

# SOCIEDADES MERCANTILES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



## GUÍA DE ESTUDIO

Electiva/Optativa

Plan de estudios 1471

Guía de estudio elaborada por:  
Lic. Félix Cruz Jiménez



# FACULTAD DE DERECHO

## SOCIEDADES MERCANTILES

### CUARTO SEMESTRE

#### Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Sociedades Mercantiles
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 1471
- **Orientación:** Derecho Mercantil
- **Carácter:** Obligatoria
- **Créditos:** 8
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Títulos y Operaciones de Crédito

#### Características de los destinatarios:

La presente guía está dirigida para los alumnos inscritos en el cuarto semestre de la Carrera de Derecho o para aquellas personas que pretenden tener un primer acercamiento en materia mercantil.

Así mismo, el estudiante de la asignatura debe de tomar en consideración los conocimientos básicos del acto jurídico y personas, derecho constitucional, comprensión de lectura, uso adecuado del lenguaje, razonamiento lógico, capacidad reflexiva, entre otros.

#### Criterios de acreditación:

Examen final 100%

#### Duración (horas):

64 horas

#### Elaborador de la guía:

Lic. Félix Cruz Jiménez

### Objetivo general

Identificar y señalar los beneficios de las sociedades reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles desde su constitución hasta su disolución y liquidación; o en su caso su fusión, escisión o transformación.

Con lo anterior se busca dar a conocer los requisitos esenciales de los preceptos que dominan el sentido formalista del ámbito jurídico mercantil y las actualizaciones en relación a las demandas de la diversificación y dinamismo del comercio.

## Índice

### Unidad 1. Generalidades del Derecho Mercantil

- 1.1 Aspectos generales
  - 1.1.1 Concepto de derecho mercantil
  - 1.1.2 Antecedentes
    - 1.1.2.1 Extranjeros
    - 1.1.2.2 Nacionales
  - 1.1.3 Ubicación del derecho mercantil
  - 1.1.4 Carácter federal del derecho mercantil
  - 1.1.5 Jurisdicción en el ámbito mercantil
- 1.2 Fuentes formales, reales e históricas del derecho mercantil
  - 1.2.1 Fundamentos constitucionales
  - 1.2.2 Leyes mercantiles generales y especiales
  - 1.2.3 Aplicación supletoria del derecho común sustantivo y adjetivo
  - 1.2.4 Aplicación supletoria del código federal de procedimientos Civiles
  - 1.2.5 La jurisprudencia
  - 1.2.6 Usos y costumbres mercantiles
- 1.3 Tendencia unificadora del derecho común con el mercantil
  - 1.3.1 Grados y manifestaciones
  - 1.3.2 En el derecho comparado y en México
- 1.4 Sistemas adoptados por el derecho mercantil contemporáneo
  - 1.4.1 Países de Common Law
  - 1.4.2 Países capitalistas del derecho escrito
  - 1.4.3 Países semicapitalistas de derecho escrito
  - 1.4.4 La unificación internacional y manifestaciones

### Unidad 2. Acto de Comercio

- 2.1 Actos y hechos jurídicos
- 2.2 Concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo
- 2.3 Clasificación de los actos de comercio
  - 2.3.1 Actos de intermediación en el cambio
  - 2.3.2 Actos lucrativos
  - 2.3.3 Actos masivos por su realización
  - 2.3.4 Actos practicados por empresas
- 2.4 Descripción de los actos de comercio contenidos en el artículo 75 del código de comercio y otras disposiciones legales
- 2.5 Relatividad de los actos mixtos
- 2.6 Comentario crítico

### **Unidad 3. El Comercio Electrónico**

#### 3.1 Definición

#### 3.2 Naturaleza del comercio electrónico

#### 3.3 Antecedentes

##### 3.3.1 Del internet

##### 3.3.2 Del comercio electrónico en el código de comercio

##### 3.3.3 Ley modelo sobre el comercio electrónico de la CNUDMI

#### 3.4 Su aplicación en la práctica

#### 3.5 De los mensajes de datos

#### 3.6 De la firma electrónica

#### 3.7 De la firma electrónica avanzada

#### 3.8 De los prestadores de servicios de certificación

#### 3.9 Del reconocimiento de certificados y firmas electrónicas Extranjeras

### **Unidad 4. El Comerciante**

#### 4.1 Concepto

#### 4.2 Comerciante

##### 4.2.1 Persona física. Negociación mercantil

##### 4.2.2 Persona colectiva

##### 4.2.2.1 Sociedades de personas

##### 4.2.2.2 Sociedades de capitales

##### 4.2.2.3 Sociedades inexistentes e irregulares

#### 4.3 Deberes del comerciante

##### 4.3.1 La publicidad mercantil

##### 4.3.2 Estudio y crítica a la inscripción ante las cámaras de comercio e industria que corresponda

##### 4.3.3 Inscripción en el registro público del comercio

##### 4.3.4 Conservación de documentos y correspondencia

#### 4.4 Limitaciones al ejercicio del comercio

##### 4.4.1 Inhábiles

##### 4.4.1.1 Quebrados no rehabilitados

##### 4.4.1.2 Condenados por delitos patrimoniales

##### 4.4.1.3 Extranjeros carentes de autorización expresa

#### 4.5 Incompatibilidades

##### 4.5.1 Corredores públicos

- 4.5.2 Agentes aduanales
- 4.5.3 Notarios públicos
- 4.5.4 Funcionarios judiciales

- 4.6 Límites a la capacidad para ejercer el comercio
  - 4.6.1 Menores de edad no emancipados
  - 4.6.2 Incapaces conforme al derecho común

## **Unidad 5. Empresa Mercantil**

- 5.1 Concepto
- 5.2 Diferencias entre negociación mercantil y sociedad mercantil
- 5.3 Naturaleza jurídica
- 5.4 Mercantilidad de la empresa
- 5.5 Elementos de la empresa
  - 5.5.1 Elementos personales
  - 5.5.2 Elementos materiales
  - 5.5.3 Elementos incorpóreos
- 5.6 La empresa como núcleo del moderno derecho mercantil
- 5.7 Propiedad industrial

## **Unidad 6. Sociedades Mercantiles**

- 6.1 Conceptos
- 6.2 Naturaleza jurídica
- 6.3 Presupuestos para su constitución
  - 6.3.1 *Affectio societatis*
  - 6.3.2 Aportaciones sociales
  - 6.3.3 Fin común
- 6.4 Clasificación de las sociedades mercantiles
  - 6.4.1 Sociedades de personas
  - 6.4.2 Sociedades de capitales
  - 6.4.3 Sociedades mixtas
- 6.5 Estudio comparativo entre las sociedades mercantiles y otras figuras jurídicas semejantes
- 6.6 Naturaleza jurídica del acto constitutivo de las sociedades

## **Unidad 7. Aspectos Relevantes de las Sociedades Mercantiles**

- 7.1 Personalidad de las sociedades
- 7.2 Consecuencias de la personalidad
  - 7.2.1 Capacidad jurídica
  - 7.2.2 Patrimonio social
    - 7.2.2.1 Protección del patrimonio social
    - 7.2.2.2 Protección del capital social
  - 7.2.3 Nombre social
  - 7.2.4 Domicilio social
- 7.3 Relaciones de la sociedad y los socios (sustantiva y adjetivamente)
- 7.4 Los acreedores sociales frente a los socios (sustantiva y adjetivamente)
- 7.5 Los acreedores de los socios
  - 7.5.1 El status de socio
- 7.6 Obligaciones de los socios
- 7.7 Derechos de los socios
- 7.8 Documento social
  - 7.8.1 Cláusulas esenciales de la escritura social
  - 7.8.2 Cláusulas para ampliar la capacidad social
  - 7.8.3 Cláusulas naturales
  - 7.8.4 Cláusulas accidentales

## **Unidad 8. Sociedades Inexistentes, de Hecho, Irregulares e ilícitas**

- 8.1 Sociedades Inexistentes
  - 8.1.1 Concepto
  - 8.1.2 Responsabilidades
  - 8.1.3 Tratamiento legal
  - 8.1.4 Efectos y consecuencias
- 8.2 Sociedades de hecho
  - 8.2.1 Concepto
  - 8.2.2 Responsabilidades
  - 8.2.3 Tratamiento legal
  - 8.2.4 Efectos y consecuencias
- 8.3 Sociedades irregulares
  - 8.3.1 Concepto
  - 8.3.2 Responsabilidades
  - 8.3.3 Tratamiento legal
  - 8.3.4 Efectos y consecuencias
- 8.4 Sociedades ilícitas

- 8.4.1 Concepto
- 8.4.2 Ilícitud por su objeto
- 8.4.3 Ilícitud por sus actividades
- 8.4.4 Efectos y consecuencias

8.5 Diferencias entre cada una de ellas

## **Unidad 9. Sociedad Anónima**

9.1 Concepto

9.2 Escritura constitutiva

9.3 Sociedad mercantil capitalista. Su capital social

- 9.3.1 Las acciones como títulos representativos del capital social
- 9.3.2 Otros títulos de créditos análogos o relacionados
- 9.3.3 Aumentos y reducciones de capital

9.4 Formas de constitución

9.5 Suscripción por comparecencia ante notario público

9.6 Suscripción pública

9.7 Los órganos de la sociedad anónima

- 9.7.1 Órgano supremo. Asambleas de accionistas
- 9.7.2 Órgano representativo
- 9.7.3 Órgano de control

9.8 Asamblea de accionistas

- 9.8.1 Asamblea constitutiva. Concepto. Asuntos que debe tratar
- 9.8.2 Asambleas ordinarias. Concepto. Asuntos que puede tratar
- 9.8.3 Asambleas extraordinarias. Concepto. Asuntos que puede tratar
- 9.8.4 Asambleas mixtas. Concepto. Asuntos que puede tratar
- 9.8.5 Asambleas especiales. Concepto. Asuntos que puede tratar
- 9.8.6 Periodicidad de su celebración

9.9 Convocatorias

- 9.9.1 Requisitos de las convocatorias
- 9.9.2 Quórum de presencia
- 9.9.3 Quórum de votación
- 9.9.4 Quórum de presencia según la ley
- 9.9.5 Quórum de votación según la ley

9.10 Formalidades (ante notario o corredor público)

9.11 Nulidad de las Asambleas

9.12 Oposición en las asambleas

9.13 Impugnación de los acuerdos de asamblea. Requisitos para hacerlo

9.14 Órganos de administración

9.14.1 Consejo de administración

9.14.1.1 Funcionamiento del consejo de administración

9.14.1.2 Responsabilidades

9.14.2 Administrador único

9.14.2.1 Funciones

9.14.2.2 Responsabilidades

9.15 El carácter de accionista

9.15.1 Derechos del accionista

9.15.1.1 Corporativos o personales

9.15.1.2 Patrimoniales

9.15.1.3 Participación de las utilidades

9.15.1.4 Participación en la liquidación

9.15.2 Obligaciones del accionista

9.15.2.1 Patrimoniales

9.15.2.2 Extra-patrimoniales

9.16 Estudio comparativo entre la sociedad anónima y las sociedades del derecho angloamericano

**Unidad 10. Las Sociedades Cooperativas**

10.1 Concepto

10.2 Clasificación

10.3 Procedimiento especial de constitución

10.4 Título representativo de la calidad de socio

10.5 Derechos y obligaciones de los cooperativistas

10.6 Órganos sociales

10.7 Federaciones y confederaciones cooperativistas

10.8 Disolución y liquidación

**Unidad 11. Disolución y Liquidación de las Sociedades Mercantiles**

11.1 Disolución

11.1.1 Concepto

11.1.2 Causas de disolución

11.1.2.1 Disolución total

11.1.2.2 Disolución parcial



- 11.2 Liquidación
  - 11.2.1 Concepto
  - 11.2.2 Órgano de liquidación
    - 11.2.2.1 Atribuciones
    - 11.2.2.2 Funciones 1
  - 11.2.3 Cancelación del registro

## **Unidad 12. Fusión de las Sociedades Mercantiles**

- 12.1 Concepto
- 12.2 Naturaleza jurídica
- 12.3 Clasificación
- 12.4 Acuerdos de fusión
- 12.5 Contrato de fusión: efectos
- 12.6 Inscripción en el registro público de comercio

## **Unidad 13. Transformación de las Sociedades Mercantiles**

- 13.1 Concepto
- 13.2 Diferencias y semejanzas con la fusión
- 13.3 Cambio de capital fijo a variable
- 13.4 Consecuencias
- 13.5 Derechos de los socios y de los acreedores

## **Unidad 14. Escisión de las Sociedades Mercantiles**

- 14.1 Concepto
- 14.2 Formas
- 14.3 Sociedades que participan
- 14.4 Semejanzas y diferencias con la fusión
- 14.5 Derechos de los acreedores
- 14.6 Derechos de los socios
- 14.7 Consecuencias

## **Unidad 15. Agrupaciones de Sociedades**

- 15.1 Grupos de sociedades
- 15.2 Sociedad controladora (holding)
- 15.3 Control de sociedades
- 15.4 Agrupaciones financieras
- 15.5 Sociedades con inversiones de capital cruzadas

## **Unidad 16. Sociedades Extranjeras**

- 16.1 Nacionalidad de una sociedad
  - 16.1.1 Criterios para determinarla
- 16.2 Análisis de la Ley de Inversiones extranjeras
  - 16.2.1 Requisitos que exige la ley mexicana para que las sociedades mercantiles extranjeras puedan ejercer el comercio
- 16.3 Incumplimiento de los requisitos legales
  - 16.3.1 Responsabilidad solidaria de los representantes
- 16.4 La quiebra de una sociedad extranjera
- 16.5 Sociedades mexicanas establecidas en el extranjero

## Introducción a la asignatura

El comercio es la actividad que justifica el desarrollo económico de una región, teniendo como importancia su buen desempeño para la mejora de las mercancías, las marcas, las estrategias y los métodos que puedan hacer que un cliente se enfoque en la necesidad de lo que se oferta (bien o servicio); lo mismo pasa cuando los comerciantes crean ideas más fuertes que necesitan de mayor solvencia económica y capacidad industrial para ejercer un empuje en su consolidación como producto final, para ello se buscan estrategias de negocios que van desde la constitución de una sociedad mercantil hasta la expansión y promoción de sus productos a nivel internacional e incluso con apoyo de instrumentos de crédito o bursátiles.

En la presente guía se tratará de señalar los requisitos esenciales para constituir, fusionar, escindir, disolver y liquidar una sociedad mercantil, abordando las características importantes de cada una, complementando con la importancia de las mismas para su objeto. El estudiante de la asignatura desarrollará las habilidades para sugerir la constitución de una de las diferentes sociedades mercantiles, de acuerdo a la problemática social o de negocios que se le presente al comerciante.

Así mismo, se deja en claro los principios y las fuentes del Derecho Mercantil, haciendo incapié en la capacidad del comerciante en relación con la empresa, punto crucial para que el estudiante pueda acceder ante las diversas autoridades, con la finalidad de marcar regularidad en el ejercicio del comerciante.

Cabe mencionar que en el año 2016, se ha añadido una nueva sociedad mercantil en el Artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, denominada en su fracción VII como Sociedad por Acciones Simplificada, misma que obedece a la sencillez de la demanda de constituir una sociedad mercantil, teniendo como beneficios un menor aporte de capital, una interacción sencilla al momento de declarar los ingresos ante el fisco y una mayor amplitud en las actividades que esta pueda tener.

De igual forma, el estudiante tomará en cuenta los beneficios de las principales sociedades mercantiles, como son la Sociedad Anónima y la Sociedad de Responsabilidad Limitada, considerando la repercusión en otras leyes para que estas puedan operar como Instituciones de Crédito, Sociedades Bursátiles, entre otras. Con lo anterior el alumno debe desarrollar el criterio para establecer una asesoría al comerciante y definir los beneficios que puede obtener en un presente y en el futuro de la empresa a la que se dedique.

Es de señalarse que la participación de los Corredores y de los Notarios Públicos es substancial para cualquier acto administrativo de las sociedades mercantiles, pues son estos lo que le dan certidumbre jurídica al enterarlo en el Registro Público del Comercio.

En cuanto al comercio electrónico, es importante que el estudiante aborde los adelantos tecnológicos como beneficio para el desarrollo y agilidad del comercio, teniendo en cuenta que la voluntad se verá reflejada en una firma o clave electrónica, misma que será de importancia para los actos de comercio que se operan en plataformas a distancia, las páginas web o las nuevas aplicaciones especializadas en el ofrecimiento de bienes y servicios, las cuales se han impuesto sobre el esquema tradicional de venta en local comercial.

## Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicadas por unidad algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento, además de detectar los aspectos que deberá consultar o aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su asesor(a) y compañeros.

<b>Unidad 1. Generalidades del Derecho Mercantil</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El Derecho Mercantil debe de entenderse como el conjunto de normas jurídicas que rigen los actos de comercio y a los comerciantes en el ejercicio de su profesión, atendiendo al sentido formalista de la misma materia y al dinamismo de las transacciones.</p> <p>Si es cierto que el Derecho Mercantil pertenece a la rama del Derecho Privado, lo mismo es que para su concreción se auxilia de otros Derechos, como pueden ser el Constitucional, el Administrativo, el Penal, entre otros; de igual forma, para atender a un caso concreto se deberá de tomar en cuenta las fuentes del Derecho Mercantil con la finalidad estar bajo la observancia de los preceptos aplicables.</p> <p>Dado al dinamismo del Comercio, existe una diversificación del Derecho Mercantil, misma que es atendida bajo una tendencia unificadora del derecho común con el mismo, con la finalidad de estar en posibilidad de que a nivel internacional se tomen en cuenta los usos y costumbres aceptados como legales y propios de la actividad mercantil, señalando para ello términos, leyes modelo y tratados internacionales, para la mejor ejecución del flujo de bienes o servicios.</p> <p>Para entender lo referido en líneas anteriores, el estudiante debe comprender el desarrollo del comercio a través del tiempo, considerando los orígenes de cada institución.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la importancia, la autonomía y la regulación del derecho mercantil.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 1 - 51	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Concepto y antecedentes del derecho mercantil</b>                      Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad elabore un cuadro sinóptico que contenga el concepto de derecho mercantil y sus antecedentes extranjeros como nacionales.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Fuentes del derecho mercantil</b>                      Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad realice un mapa conceptual que contenga los usos y costumbres, fuentes, leyes mercantiles, aplicación, fundamento constitucional y aplicación supletoria en el ámbito común y en el ámbito civil del derecho mercantil.</p>

	<p><b>Actividad de aprendizaje 3. Derecho mercantil en diferentes sistemas</b></p> <p>Una vez revisada la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo que contenga semejanzas y diferencias de los diferentes sistemas adoptados por el derecho mercantil, además explique la unificación internacional y manifestaciones.</p>
<b>Autoevaluación</b>	
<p>Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. De acuerdo con el tratadista Jorge Barrera Graf, el derecho mercantil es la rama del derecho privado que regula los actos de comercio, la organización de la empresa, la actividad del comerciante, individual y colectivo, y los negocios que recaigan sobre las cosas mercantiles. (        )</li><li>2. Las Ordenanzas sobre Comercio Terrestre, de 1673 y las de Comercio Marítimo de 1681, fueron redactadas por el conde de Campomanes. (        )</li><li>3. Durante el reinado de Luis XIV se expidieron las Ordenanzas sobre Comercio Terrestre de 1673. (        )</li><li>4. La jurisprudencia es una de las fuentes formales del Derecho Mercantil. (        )</li><li>5. La materia mercantil es de carácter local. (        )</li></ol>	

<b>Unidad 2. Acto de Comercio</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El sentido formalista del Derecho Mercantil nos orilla a lo que se debe de entender por Acto de Comercio, pues este es un acto jurídico por el cual cualquier persona podrá celebrar para producir efectos mercantiles, siempre y cuando la norma y su naturaleza jurídica lo califique como tal.</p> <p>Con lo anterior podemos mencionar que en el Artículo 75 del Código de Comercio reputa cuales son los actos de comercio; y en el Artículo 76 de la misma norma jurídica, se señalan cuales son los actos que no se consideran como de comercio.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la naturaleza jurídica del acto de comercio y diferenciarlo del acto jurídico civil, sus características con los efectos jurídicos que produce.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 52-67	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Actos y hechos de comercio</b>                      Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa mental que contenga la definición y ejemplos de un hecho y un acto jurídico además el concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Clasificación de los actos de comercio</b>                      Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo con los diferentes actos de comercio, identifique diferencias y semejanzas.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Disposiciones legales</b>                      Después de analizar la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa mental que contenga la descripción de los actos de comercio y otras disposiciones legales, así como la relatividad de los actos mixtos y el comentario crítico.</p>



### Autoevaluación

Instrucciones: Señale la opción correcta.

1. Es el acto jurídico por el cual cualquier persona podrá celebrar para producir efectos mercantiles, siempre y cuando la norma y su naturaleza jurídica lo califique como tal:

- a) Acto Jurídico
- b) Acto Civil
- c) Acto Lucrativo
- d) Acto de Comercio

2. Es el Artículo del Código de Comercio que refiere a los actos de comercio:

- a) Art. 240
- b) Art. 75
- c) Art. 90
- d) Art. 3º

3. ¿Cómo se clasifican los actos de comercio?

- a) Actos de intermediación, actos lucrativos, actos civiles.
- b) Actos lucrativos, actos masivos por su realización, actos practicados por empresas y actos de intermediación en el cambio.
- c) Actos administrativos, actos de ejecución, actos cambiarios y actos por omisión.
- d) Actos consensuados, actos finiquitados, actos auxiliares y actos mercantiles.

4. Es un acto de comercio:

- a) El arrendamiento de un inmueble por alguien que no se dedica al comercio.
- b) La expedición de un pagaré.
- c) La realización de la contabilidad de un negocio.
- d) El registro de una marca.

5. Son características propias de acto de comercio.

- a) Interposición, masividad, lucro.
- b) Interposición, títulos de crédito, notoriedad.
- c) Cotización, almacenamiento y propiedad.
- d) Sustitución, comisión mercantil y propiedad.

<b>Unidad 3. El Comercio Electrónico</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Como ya habíamos mencionado, el dinamismo del Comercio ha llegado a tener la necesidad de atender a diversos mercados, de conformidad al aceleramiento de la popularidad de una marca o mercancía; para ello, a lo largo de los últimos 35 años, los comerciantes han tenido la visión de mantener un lazo virtual con su cliente, de tal forma que las necesidades son atendidas a través de una plataforma a distancia, enfocándose al perfil de cada individuo, logrando llegar a estos usuarios desde un ordenador, teléfono inteligente o cualquier instrumento conectado a la internet.</p> <p>Este tipo vías, son utilizadas con la finalidad de comprender a un sector en específico, tomando en consideración y estudio a los demandantes del producto o servicio, a través de las cookies o de diversas formas de facilitar el procedimiento para el intercambio de datos, ahorrando al comerciante costes gracias a su automatización, como los es con una API (<i>Application Programming Interface</i>).</p> <p>Cabe mencionar que este tipo de comercio ha beneficiado a los comerciantes en el ahorro de locales físicos y ha aumentado la distribución de las mercancías a través de un sistema de entrega a domicilio o bajo un sistema ocurre; asimismo ha puesto en contacto a distintos comerciantes que ofrecen sus servicios de forma masiva, V.gr. la banca electrónica y los negocios fintech; de igual forma se ha aperturado el intercambio de mercancías tangibles, a través de licencias, por ejemplo e-books, programas, música, instructivos, etc.</p> <p>Tomando en consideración a la firma electrónica, ésta debe de ser atendida bajo un señalamiento riguroso de conformidad a nuestra legislación y a la Ley Modelo sobre comercio electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (base para México desde el año 2003), pues ésta debe de ser entendida como la aceptación de cualquier acto de comercio que pueda tener como origen de contacto una plataforma web o aplicación inteligente.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar el comercio electrónico como la compra y venta de bienes y servicios a través de medios electrónicos, tales como internet y otras redes informáticas, así como su regulación jurídica</li></ul>

<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 68-82	<b>Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza del comercio electrónico</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa mental que contenga la definición, naturaleza y antecedentes del comercio electrónico.  <b>Actividad de aprendizaje 2. Aplicación del comercio electrónico</b> Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo con las diferentes aplicaciones en la práctica del comercio electrónico.
---	---

### Autoevaluación

Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).

1. El comercio electrónico emplea medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, según el Artículo 89 del Código de Comercio.  
( )
2. Firma electrónica, son datos en forma electrónica consignados en un Mensaje de Datos, o adjuntados o lógicamente asociados al mismo por cualquier tecnología, que son utilizados para identificar al Firmante en relación con el Mensaje de Datos e indicar que el Firmante aprueba la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio.  
( )
3. En materia de conservación de mensajes de datos, será responsabilidad estricta del cliente mantenerlos bajo su control, acceso y resguardo directo, a fin de que su ulterior consulta pueda llevarse a cabo en cualquier momento.  
( )
4. La Ley Modelo en Materia de Contratación Electrónica fue aprobada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, como elemento para facilitar la regulación en la materia respectiva.  
( )
5. El sello digital de tiempo es la información generada, enviada, recibida o archivada por medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología.  
( )

<b>Unidad 4. El Comerciante</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Debe de entenderse como Comerciante a aquella persona que a través de la especulación busca un lucro para realizar actos de comercio, haciendo de ello una profesión ordinaria. Una vez entendido lo anterior podemos dilucidar que existen dos tipos de comerciantes, los que son personas físicas y los que son personas morales o constituidas legalmente.</p> <p>Entonces, al ser el comerciante un sujeto de derecho mercantil, este debe de ser dotado de una capacidad (entiéndase por facultad) para su función, misma que es contemplada en el Artículo 5º del Código de Comercio y perfeccionado en el Artículo 6º BIS del mismo ordenamiento jurídico.</p> <p>Con base en lo ya expresado, en esta unidad se tomará en cuenta los deberes y limitaciones de un comerciante, así como las incompatibilidades que existen para ciertas personas al desempeñar un cargo público o al ser auxiliares del comercio. De igual forma, se tendrá en cuenta para su estudio las limitantes a la capacidad de ejercer el comercio.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el concepto, derechos y obligaciones del comerciante y su actuación en el comercio.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 83-122</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza del comercio electrónico</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual que contenga el concepto de comerciante, además defina persona física en la negociación mercantil y persona colectiva.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de sociedades/persona colectiva</b></p> <p>Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo con las diferentes sociedades. (Sociedades de personas, sociedades capitales, sociedades inexistente e irregulares)</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Deberes del comerciante</b></p> <p>Una vez leída la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un mapa mental que contenga los deberes del comerciante (la publicidad mercantil, la inscripción ante las cámaras de comercio e industria que corresponda, inscripción en</p>

	<p>el registro público del comercio y conservación de documentos)</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Limitaciones al ejercicio del comercio</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual con las diferentes limitaciones al ejercicio del comercio.</p>
--	---

**Autoevaluación**

Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).

1. Según el Artículo 3º del Código de Comercio pueden ser comerciantes las personas físicas, los sujetos de consideración moral y las sociedades mercantiles.

(        )

2. De conformidad al Artículo 5º del Código de Comercio, el comerciante es toda persona que, según las leyes comunes, es hábil para contratar y obligarse, y a quien las mismas leyes no prohíben expresamente la profesión del comercio, tiene capacidad legal para ejercerlo.

(        )

3. Las Cámaras de Comercio e Industria están obligadas a llevar un censo de los comerciantes existentes en el sector en que se desarrollan.

(        )

4. Los extranjeros comerciantes, en todos los actos de comercio en que intervengan, se sujetarán al Código Comercio y demás leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

(        )

5. Los comerciantes deben llevar un libro mayor y, en el caso de las personas morales, el libro o los libros de actas.

(        )

<b>Unidad 5. Empresa Mercantil</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La palabra Empresa tiene un origen de corte económico, no es hasta que en el nuevo Derecho Mercantil adopta el término para poder expresar el sentido de un comerciante, sin tener un concepto claro o uniforme para la mayoría de los tratadistas.</p> <p>Empresa Mercantil debe de entenderse como la organización de los recursos o elementos humanos, financieros, técnicos y materiales con el objetivo de lucro, a través de la negociación de una especulación de bienes o servicios que oferta el comerciante, bajo el esquema de competitividad en el mercado (sector de la actividad mercantil).</p> <p>Una vez aclarado qué es la Empresa Mercantil, ésta puede ser proyectada en varios ejemplos, como puede ser la venta de celulares, el comercio en tiendas departamentales, el ofrecimiento del servicio de la señal de internet, etc.</p> <p>Cabe mencionar que la propiedad industrial es un elemento dual (técnico - material) de la empresa, mismo que puede dividirse en físico o tangible, y sin el cual, ésta no puede ponerse en competencia para la innovación o captación de clientes.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el concepto, la naturaleza jurídica y las características de la empresa mercantil.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 123-215	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza de la empresa mercantil</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa mental que contenga el concepto de Empresa mercantil, la mercantilidad de la empresa y naturaleza jurídica de la misma.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Elementos de la empresa</b> Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un mapa conceptual que explique los elementos de la empresa.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Importancia de la propiedad industrial en la empresa mercantil</b> Una vez leída la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un resumen que contenga la importancia de la propiedad industrial en la empresa mercantil, además explique por la</p>

	empresa mercantil se considera el núcleo del derecho mercantil.
<b>Autoevaluación</b>	
<p>Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Empresa Mercantil debe de entenderse como la organización de los recursos o elementos humanos, financieros, técnicos y materiales con el objetivo de lucro, a través de la negociación de una especulación de bienes o servicios que oferta el comerciante, bajo el esquema de competitividad en el mercado. (        )</li><li>2. La palabra empresa es de corte jurídico. (        )</li><li>3. Los programas informáticos para el mejor desempeño en la administración de una empresa es un ejemplo de elemento incorpóreo. (        )</li><li>4. Una línea de crédito es un elemento material. (        )</li><li>5. Los secretos industriales se catalogan como elementos incorpóreos. (        )</li></ol>	

<b>Unidad 6. Sociedades Mercantiles</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Sociedad Mercantil es una agrupación de personas que se obligan mutuamente a combinar sus recursos y esfuerzos para la realización de alguna actividad mercantil de forma permanente o temporal, misma que goza con personalidad jurídica de conformidad a la ley del lugar de donde pertenezca.</p> <p>Con lo anterior podemos desprender que una sociedad mercantil tiene personalidad jurídica, misma que se verá reflejada en el Artículo 2º de la Ley General de Sociedades Mercantiles; debiendo atender que la misma deberá de sujetarse, en cuanto a sus decisiones, a los órganos que la compongan y a los representantes o mandatarios que se señalen para ello.</p> <p>Es así que en esta unidad se considerará la clasificación de las sociedades mercantiles y los presupuestos para su respectiva constitución, haciendo un estudio crítico-comparativo de las mismas.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir el concepto el concepto, objeto, su clasificación y constitución.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 216-229</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza de las sociedades mercantiles</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa mental que contenga el concepto de Sociedades Mercantiles.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de Sociedades Mercantiles</b></p> <p>Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo de las distintas sociedades mercantiles.</p>



### Autoevaluación

Instrucciones: Señale la opción correcta.

1. De conformidad al Artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ¿Cuántas especies de sociedades mercantiles son reconocidas?
  - a) 5
  - b) 6
  - c) 7
  - d) 8
  
2. Sociedad Mercantil cuyo número máximo de socios es de cincuenta:
  - a) Sociedad en Nombre Colectivo.
  - b) Sociedad Anónima
  - c) Sociedad de Responsabilidad Limitada
  - d) Sociedad en Comandita Simple
  
3. En la Sociedad en Nombre Colectivo todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.
  - a) Verdadero
  - b) Falso
  
4. Son presupuestos para la constitución de una sociedad mercantil:
  - a) Affectio societatis y el objeto social.
  - b) Aportaciones de los socios y la capacidad para ejercer.
  - c) El fin común y el objeto social.
  - d) Las aportaciones de los socios y el fin común
  
5. Sociedad que fue añadida al Artículo 1º a la Ley General de Sociedades Mercantiles en el año 2016:
  - a) Sociedad Anónima
  - b) Sociedad en Nombre Colectivo
  - c) Sociedad en Comandita por Acciones
  - d) Sociedad por Acciones Simplificada

<b>Unidad 7. Aspectos Relevantes de las Sociedades Mercantiles</b>	
<b>Introducción</b>	<p>En esta unidad se abordará el tema de la personalidad jurídica de las sociedades mercantiles, haciendo hincapié en su capacidad, patrimonio, nombre y domicilio, atendiendo a sus obligaciones y derechos.</p> <p>Así mismo, en este bloque se tomarán a estudio los aspectos más importantes de los documentos sociales, mismos que son el acta constitutiva y los estatutos sociales, considerando los tipos de cláusulas y sus efectos jurídicos.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la personalidad y capacidad jurídica, el patrimonio de las sociedades mercantiles; así como las obligaciones y derechos de los socios.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Personalidad de las sociedades</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual que explique el concepto de personalidad de las empresas, sus consecuencias y capacidad jurídica además relacione la personalidad con el patrimonio social defina el concepto y marque las diferencias entre protección del patrimonio social y protección del capital social</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Relaciones de la sociedad</b></p> <p>Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo que contenga las relaciones de la sociedad y los socios comparado con los acreedores sociales frente a los socios, explicando diferencias y semejanzas.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Obligaciones y derechos de los socios</b></p> <p>Una vez leída la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un mapa mental que contenga el status del socio, sus derechos y obligaciones.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Documento social</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual que explique el concepto de documento social y sus diferentes cláusulas</p>

### Autoevaluación

Instrucciones: Señale la opción correcta.

1. Las Sociedades se constituirán ante:
  - a) Interventor Público
  - b) Autoridad Judicial
  - c) Fedatario Público
  - d) Autoridad legislativa
  
2. El nuevo socio de una sociedad ya constituida responde de todas las obligaciones sociales contraídas:
  - a) Después de su admisión.
  - b) Simultáneamente a su admisión.
  - c) Antes de su admisión.
  - d) Seis meses antes de su Admisión.
  
3. El socio que aporte a la sociedad uno o más créditos responderá:
  - a) De la existencia y legitimidad de ellos.
  - b) Hasta el monto de sus aportaciones.
  - c) Por el monto de sus acciones.
  - d) De su compatibilidad en el Giro.
  
4. En caso de que se autorice la cesión de derecho en la compañía a favor de persona extraña a la sociedad, los socios tendrán el derecho:
  - a) De exclusión
  - b) De división
  - c) Del Tanto
  - d) De privación
  
5. La sociedad en Comandita Simple se conforma:
  - a) Socios comuneros y coparticipes de responsabilidad diferenciada.
  - b) Socios comanditados que responden de manera subsidiaria ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y socios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.
  - c) Socios comanditarios que responden , de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y socios comanditados que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones .
  - d) Socios comandantes y comandados de igual responsabilidad.

<b>Unidad 8. Sociedades Inexistentes, de Hecho, Irregulares e ilícitas</b>	
<b>Introducción</b>	En esta Unidad se abordarán todas las sociedades que no se encuentran reconocidas por el Artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como algunas que siguen sujetándose a obligaciones y derechos que la misma les señala, y otras simplemente no pueden ser dotadas de reconocimiento jurídico por no cumplir con sus elementos de existencia o validez.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir el concepto de cada una de ellas sus diferencias y efectos legales</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 266-274  García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i> . México, Oxford, 2016 p.p. 125-148	<b>Actividad de aprendizaje única. Sociedades con tendencia errante.</b>  Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un cuadro crítico-comparativo de las Sociedades Inexistentes, de Hecho, Irregulares e ilícitas, tomando en consideración su concepto, diferencias y efectos legales.
<b>Autoevaluación</b>	
Instrucciones: Señale la opción correcta.  1. Las sociedades no inscritas en el Registro Público del Comercio que se hayan exteriorizado como tales frente a terceros, consten o no en una escritura pública, tienen: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Doble personalidad jurídica.</li> <li>b) Carecen de responsabilidad jurídica.</li> <li>c) Tienen personalidad jurídica.</li> <li>d) Comparten personalidad jurídica.</li> </ol>	

2. Las Sociedades no inscritas en el Registro Público del Comercio se consideran :

- a) Irregulares
- b) Ilícitas
- c) Nulas
- d) Atípicas

3. Los que realicen actos jurídicos como representantes o mandatarios de una sociedad irregular, responderán del cumplimiento de los mismos frente a terceros, de manera:

- a) Subsidiaria, solidaria e ilimitadamente, sin perjuicio de la responsabilidad penal, en que hubiere incurrido, cuando los terceros resultaren perjudicados.
- b) Subsidiaria, mancomunada e ilimitadamente, sin perjuicio de la responsabilidad penal, en que hubiere incurrido, cuando los terceros resultaren perjudicados.
- c) Limitada y solidaria, sin perjuicio de la responsabilidad penal, en que hubiere incurrido, cuando los terceros resultaren perjudicados.
- d) Limitada, sin perjuicio de la responsabilidad penal, en que hubiere incurrido, cuando los terceros resultaren perjudicados.

4. Las sociedades que tengan un objeto ilícito o ejecuten habitualmente actos ilícitos serán:

- a) Irregulares
- b) Inexistentes
- c) Nulas
- d) Atípicas

5. Sociedad mercantil lícita cuya actividad no se encuentra regulada expresamente por la ley y no se ajusta a los tipos señalados en la misma , pero se rigen estipulaciones generales por similitud a las catalogadas, se le consideran jurídicamente como:

- a) Atípica
- b) Típica
- c) Especial
- d) Innominada

<b>Unidad 9. Sociedad Anónima</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Las Sociedad Anónima está contemplada en el Artículo 87 de la LGSM, además es la más usada en nuestro país, incluso es uno de los requisitos legales para poder formar alguna sociedad con objeto financiero, ya que su forma uniforme en el valor de las acciones y su libertad de aceptación de socios e inversionistas implica un mayor crecimiento económico, dando empuje al desarrollo del objeto por el cual se ha constituido.</p> <p>Por lo anterior, en esta Unidad se estudiará su estructura constitutiva, los órganos que la comprenden y su forma de tomar decisiones que comprometen su forma administrativa o de capital de la misma.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el concepto, la naturaleza jurídica, el marco legal, así como los elementos constitutivos de la sociedad anónima</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Concepto de sociedad anónima</b>                      Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual que contenga el concepto de sociedad anónima, además debe de explicar su escritura constitutiva, su capital social, sus aumentos y reducciones de capital.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Formas de constituir una sociedad anónima</b>                      Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro sinóptico que contenga las formas de constitución de una sociedad anónima así como los órganos que la componen, explicando cada uno de ellos.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Asamblea de accionistas</b>                      Una vez leída la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo que contenga los tipos de asambleas con sus conceptos y asuntos que pueda tratar.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Convocatorias</b>                      Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual explicando la convocatoria y sus requisitos.</p>

	<p><b>Actividad de aprendizaje 5. Formalidades</b> Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro sinóptico que contenga los tipos de formalidades ante notario o corredor público, además explique la nulidad y oposición en las asambleas, así como la impugnación de los acuerdos de asamblea con sus respectivos requisitos para hacerlo.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 6. Órganos de administración</b> Una vez leída la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un resumen que explique cuáles son los órganos de administración, su funcionamiento, responsabilidades y funciones, además cuales son las responsabilidades y funciones de un administrador único</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 7. El accionista</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual que explique el carácter del accionista sus derechos y obligaciones.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 8. Estudio comparado</b> Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo que contenga un estudio comparativo de la sociedad anónima y las sociedades del derecho angloamericano indicando semejanzas y diferencias.</p>
--	--

**Autoevaluación**

Instrucciones: Señale la opción correcta.

1. Las acciones de la sociedad anónima:

- a) Son divisibles.
- b) Son transmisibles sólo por herencia.
- c) Sólo pueden pertenecer a una sola persona.
- d) Puede haber copropietarios de una misma acción.

2. Órgano social más importante de una sociedad anónima:

- a) Consejo de Administración.
- b) Representante Legal.
- c) Comisario u órgano de vigilancia.
- d) Asamblea de accionistas.

3. Los Gerentes de una Sociedad Anónima:

- a) Necesitan autorización especial del Administrador para los actos que ejecuten.
- b) No gozan de amplias facultades de representación y ejecución.
- c) Necesariamente tienen que ser accionistas.
- d) Son revocables en cualquier tiempo.

4. Asunto de asamblea ordinaria en la sociedad anónima:

- a) Nombramiento de Comisarios.
- b) Aprobación de reducción del capital social.
- c) El acuerdo de emisión de bonos.
- d) El cambio de nacionalidad de la sociedad.

5. La convocatoria para las asambleas de la sociedad anónima:

- a) Puede hacerse por los accionistas de manera directa.
- b) Debe hacerse por aquel que fue nombrado gerente de la sociedad.
- c) Debe hacerse por el Administrador, el Consejo de Administración o por los Comisarios.
- d) Debe hacerse por la autoridad judicial del domicilio de la sociedad.



<b>Unidad 10. Las Sociedades Cooperativas</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La cooperación entre sus socios para sumar esfuerzos individuales con un objetivo en común es una de las características de esta sociedad, pues cada trabajador que la compone, significa un cooperativista que tiene por objetivo el fortalecimiento de esta sociedad. Es así que la misma tiene un origen en la clase trabajadora con la finalidad y el deseo de suprimir la idea de desigualdad de todos los colaboradores.</p> <p>Dado a que este tipo de sociedad no puede ser relacionada con la especulación se tiene por sentado que es de carácter sui generis, pues si es mencionada en la Ley General de Sociedades Mercantiles, cabe señalar que tiene una legislación especial para atender su estructura y actividades, misma que tiene por nombre Ley General de Sociedades Cooperativas.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el concepto, la naturaleza jurídica, el marco legal, así como los elementos constitutivos de las sociedades cooperativas.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Sociedades cooperativas</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad desarrolle un mapa conceptual que explique el concepto, naturaleza jurídica y el procedimiento para su constitución.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Derechos y obligaciones de los Socios de la sociedad cooperativa</b></p> <p>Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro sinóptico que contenga una breve explicación del título representativo de la calidad de socio, sus derechos y obligaciones, disolución y liquidación de la sociedad, así como el marco legal que lo rige.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Federaciones y Confederaciones Cooperativistas</b></p> <p>Una vez leída la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro comparativo que contenga las diferencias y semejanzas de las federaciones y confederaciones cooperativistas.</p>

### Autoevaluación

Instrucciones: Conteste correctamente las siguientes cuestionamientos.

1. Según el Artículo 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, ¿Qué es una Sociedad Cooperativa?

---

---

---

---

---

2. ¿Cuáles son las actividades a las que una Sociedad Cooperativa se puede dedicar?

---

---

---

---

---

3. De conformidad al Artículo 21 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, señale las clases de sociedades cooperativas que integran el Sistema Cooperativo:

---

---

---

4. ¿Qué son las Sociedades Cooperativas de Productores?

---

---

---

---

---

5. ¿Cómo debe reconocerse el voto en una Sociedad Cooperativa?

---

---

---

<b>Unidad 11. Disolución y Liquidación de Las Sociedades Mercantiles</b>	
<b>Introducción</b>	En esta Unidad se verán las causas por las cuales una sociedad mercantil puede disolverse, tomando en consideración su previa liquidación para poder extinguirse, la sociedad dejará de tener personalidad jurídica para llevar a cabo su objeto sentado en el acta constitutiva, estando a la espera de que se liquide de forma total a los socios que la integren, resolviendo el negocio que los mismo consideran su integración.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar el concepto y los efectos tanto de la disolución como de la liquidación.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 409-414  García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i> . México, Oxford, 2016 p.p. 556-574	<b>Actividad de aprendizaje 1. Disolución de las sociedades mercantiles</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un resumen que explique el concepto, causas y procedimiento para la disolución de las sociedades mercantiles.  <b>Actividad de aprendizaje 2. Liquidación de las sociedades mercantiles</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa conceptual que explique el concepto, causas y procedimiento para la liquidación de las sociedades mercantiles.
<b>Autoevaluación</b>	
Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).  1. La expiración del término fijado en el contrato social es una de las causas por las que una Sociedad Mercantil debe de disolverse. (        )	

2. La disolución se entiende como la división de un sociedad mercantil en dos o más.  
(        )
3. La liquidación debe de entenderse como el impedimento para seguir realizando el objeto social de una sociedad mercantil.  
(        )
4. Para poder disolver una sociedad mercantil, primero se debe de liquidar.  
(        )
5. Mientras no haya sido inscrito en el Registro Público de Comercio el nombramiento de los liquidadores y éstos no hayan entrado en funciones, los administradores continuarán en el desempeño de su encargo  
(        )

<b>Unidad 12. Fusión de las Sociedades Mercantiles</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La fusión implica que los patrimonios de distintas sociedades mercantiles se integren para conformar y fortalecer una negociación económica con la finalidad de crear una nueva o reestructurar una que ya estaba.</p> <p>Es preciso mencionar que en esta Unidad se aborda el procedimiento por el cual las sociedades mercantiles se someten para su fusión.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la definición y naturaleza jurídica, así como la clasificación de la fusión de las sociedades mercantiles.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 415-420</p> <p>García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i>. México, Oxford, 2016 p.p. 514-534</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Concepto de fusión de las sociedades mercantiles</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa mental que contenga el concepto, naturaleza jurídica y clasificación de la fusión de las sociedades mercantiles</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Efectos de fusión de las sociedades mercantiles</b></p> <p>Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa conceptual que explique los acuerdos de la fusión, los efectos de un contrato de fusión y el procedimiento de inscripción en el registro público de comercio</p>
<b>Autoevaluación</b>	
<p>Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).</p> <p>1. Según el Jurista Arturo Díaz Bravo, la fusión “es la unión de la personalidad y patrimonio de dos o mas sociedades.”                  (        )</p>	

2. La clasificación de la fusión son las siguientes: la fusión propia y la fusión por incorporación.

(        )

3. Será optativo registrar ante el Registro Público de Comercio los acuerdos y el pacto de fusión.

(        )

4. La fusión de varias sociedades deberá ser decidida por cada una de ellas, en la forma y términos que correspondan según su naturaleza.

(        )

5. La fusión no podrá tener efecto sino tres meses después de haberse efectuado la inscripción prevenida en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(        )

<b>Unidad 13. Transformación de Las Sociedades Mercantiles</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La transformación es el acto jurídico por el cual una sociedad mercantil cambia de especie enlistada o no en el Art. 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles o cambia de capital fijo a capital variable.</p> <p>En esta unidad se analizará las diferencias y semejanzas con la fusión, asimismo se estudiarán las consecuencias de los cambios que tenga la sociedad mercantil.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer la definición, consecuencias jurídicas de la transformación de las sociedades mercantiles así como sus diferencias y semejanzas con la fusión</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Diferencias y semejanzas con la fusión</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad y una vez realizado las actividades de la unidad pasada, elabore un cuadro comparativo que contenga concepto, diferencias y semejanzas de la fusión y la transformación de las sociedades mercantiles</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Consecuencias de la transformación</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa conceptual que explique el cambio de capital fijo a variable y sus consecuencias.</p>
<p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 421-424</p> <p>García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i>. México, Oxford, 2016 p.p. 534-539</p>	

### Autoevaluación

Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).

1. Las sociedades constituidas en alguna de las formas que establecen las fracciones I a V del artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán adoptar cualquier otro tipo legal. Asimismo podrán transformarse en sociedad de capital variable.

(        )

2. La fusión y la transformación son figuras totalmente iguales.

(        )

3. Como semejanza de la transformación y la fusión se encuentra que en ambas surtirán efectos tres meses después de la inscripción registral.

(        )

4. Como diferencia entre la transformación y la fusión se encuentra que la primera presupone un solo patrimonio de conformidad a una personalidad, y en la segunda da la preexistencia de dos o más personalidades y patrimonios.

(        )

5. Una Sociedad Cooperativa se puede transformar en una Sociedad Anónima.

(        )



<b>Unidad 14. Escisión de las Sociedades Mercantiles</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La escisión está contemplada en el Artículo 228 BIS de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo en el que se hace mención de la definición legal, y que a continuación se cita:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“ARTÍCULO 228 BIS. Se da la escisión cuando una sociedad denominada escidente decide extinguirse y divide la totalidad o parte de su activo, pasivo y capital social en dos o más parte, que son aportadas en bloque a otra sociedades de nueva creación denominadas escindidas; o cuando el escidente, sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a otra u otras sociedades de nueva creación.</i></p> <p style="padding-left: 40px;">...”</p> <p>Es así, que en esta unidad se contempla una explicación de la escisión, tomando en consideración sus efectos, además de las semejanzas y diferencias con la fusión.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer la definición, consecuencias jurídicas de la transformación de la escisión de las sociedades mercantiles, así como sus diferencias y semejanzas con la fusión.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Semejanzas y Diferencias</b>                  Después de haber leído la bibliografía básica sugerida para esta unidad y una vez realizado las actividades de la Unidad 12, elabore un cuadro comparativo que contenga concepto, diferencias y semejanzas de la fusión y la escisión de las sociedades mercantiles.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Derechos de los Socios en la escisión de sociedades</b>                  Con base en la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice un cuadro sinóptico que contenga los derechos de los socios y acreedores, como consecuencias, en la escisión de sociedades mercantiles.</p>
<p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 425-428</p> <p>García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i>. México, Oxford, 2016 p.p. 540-551</p>	

### **Autoevaluación**

Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).

1. Se da la escisión cuando una sociedad denominada escidente decide extinguirse y divide la totalidad o parte de su activo, pasivo y capital social en dos o más partes, que son aportadas en bloque a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas; o cuando la escidente, sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a otra u otras sociedades de nueva creación.

(        )

2. La resolución de escisión deberá protocolizarse ante fedatario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Asimismo, deberá publicarse en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Desarrollo Social, un extracto de dicha resolución.

(        )

3. Los accionistas o socios que voten en contra de la resolución de escisión gozarán del derecho a separarse de la sociedad, aplicándose en lo conducente lo previsto en el Artículo 206 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(        )

4. Corresponderá a los administradores de la escidente, informar al comisario sobre las operaciones que se realicen hasta que la escisión surta plenos efectos legales.

(        )

5. Se da la escisión imperfecta cuando una sociedad denominada escidente decide extinguirse y divide la totalidad o parte de su activo, pasivo y capital social en dos o más partes, que son aportadas en bloque a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas.

(        )

<b>Unidad 15. Agrupaciones de Sociedades</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Una agrupación de sociedades es una forma por la cual una persona moral mercantil decide mantener una administración para la ejecución de sus objetivos, es así que, esta se estructura por una sociedad controladora y las subsidiarias que se puedan contemplar, en relación a la participación societaria que pueda tener.</p> <p>Esta unidad está encaminada para que el estudiante forme un criterio, mediante el cual sepa cuándo es conveniente que ciertas sociedades se agrupen, con la finalidad de responder a riesgos, mejorar su administración y especialización del objeto constitutivo.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir el concepto, así como el marco jurídico regulador de las agrupaciones de sociedades.</li></ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 429-433	<p><b>Actividad de aprendizaje única. Agrupaciones de sociedades</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un resumen que contenga el concepto y marco jurídico de las agrupaciones de sociedades, además explique el control de sociedades, que son las agrupaciones financieras y que son las inversiones de capital cruzadas.</p>

### Autoevaluación

Instrucciones: Señale la opción correcta.

1. Es la sociedad mercantil con la titularidad de la mayor parte del capital de una filial:
  - a) Sociedad en comandita
  - b) Sociedad controladora
  - c) Sociedad subsidiaria
  - d) Sociedad coordinada
  
2. Es la Ley que regula los Grupos Financieros:
  - a) Ley de Instituciones de Crédito
  - b) Ley General Bancaria de la República
  - c) Ley de Grupos Financieros
  - d) Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
  
3. Sinónimo de sociedad filial:
  - a) Sociedad tenedora
  - b) Sociedad controladora
  - c) Sociedad subsidiaria
  - d) Sociedad incluida
  
4. Se da cuando dos o más sociedades son tenedoras recíprocamente de una parte de sus capitales sociales.
  - a) Sociedades con inversiones de capital cruzadas.
  - b) Sociedades con inversiones financieras.
  - c) Sociedades con inversiones a largo plazo.
  - d) Sociedades controladoras.
  
5. Esta Ley tiene por objeto promover, proteger y garantizar la libre competencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre competencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados:
  - a) Ley Federal de Competencia Económica
  - b) Ley Federal Antimonopolica
  - c) Código Fiscal de la Federación
  - d) Ley General de Sociedades Mercantiles

<b>Unidad 16. Sociedades Extranjeras</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La nacionalidad de una sociedad mercantil se regirá de forma general por las leyes y domicilio de origen de su constitución, salvo que en tratados internacionales o legislaciones domesticas, de la misma sociedad, se exprese algo diferente.</p> <p>De conformidad a lo anterior tenemos que en el Artículo 8º de la Ley de Nacionalidad se contempla que <i>“son personas morales de nacionalidad mexicana las que se constituyan conforme a las leyes mexicanas y tengan en el territorio nacional su domicilio legal.”</i></p> <p>Una vez explicado esto y como lo habíamos señalado en unidades anteriores, gracias a la diversificación, como a la expansión de mercados, ciertas compañías exploran territorios extranjeros con la finalidad de atender a una población que demanda sus productos o servicios; teniendo en consideración que la mayoría de estas sociedades, que invierten en el extranjero, forman una representación a través de la constitución de una nueva sociedad mercantil licenciada o autorizada para la creación, distribución y ofrecimiento de mercancías.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar el concepto, personalidad, nacionalidad y marco legal de las sociedades extranjeras.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a ed., México, Iure, 2014, p.p. 434-439	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Nacionalidad de una sociedad</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa mental que explique la nacionalidad de una sociedad y qué criterios se usan para determinarla.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Marco legal</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico que contenga el marco legal para que las sociedades extranjeras puedan ejercer el comercio.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Sociedades Mexicanas establecidas en el extranjero</b> Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad realice una investigación de cuáles son las sociedades mexicanas establecidas en el extranjero, además indique cuál es su fundamento legal.</p>

### **Autoevaluación**

Instrucciones: Indique en el paréntesis si la oración es falsa (F) o verdadera (V).

1. Las sociedades extranjeras son aquellas constituidas fuera del país y que tengan en el extranjero su domicilio legal.

(        )

2. Las sociedades extranjeras pueden ejercer el comercio desde el momento en que se obtenga la autorización de la Secretaría de Economía, sin estar previamente registradas en el Registro Público de Comercio.

(        )

3. El objetivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones será propiciar el flujo de inversiones para fines productivos entre los países miembros, y en especial hacia los países miembros en desarrollo, complementando de esta manera las actividades del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Corporación Financiera Internacional y otras instituciones internacionales de financiamiento del desarrollo.

(        )

4. El transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga es una actividad reservada de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros.

(        )

5. La cláusula Calvo debe ser incorporada en las escrituras de constitución de las sociedades mercantiles.

(        )

## Estrategias de Aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

### Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

### Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

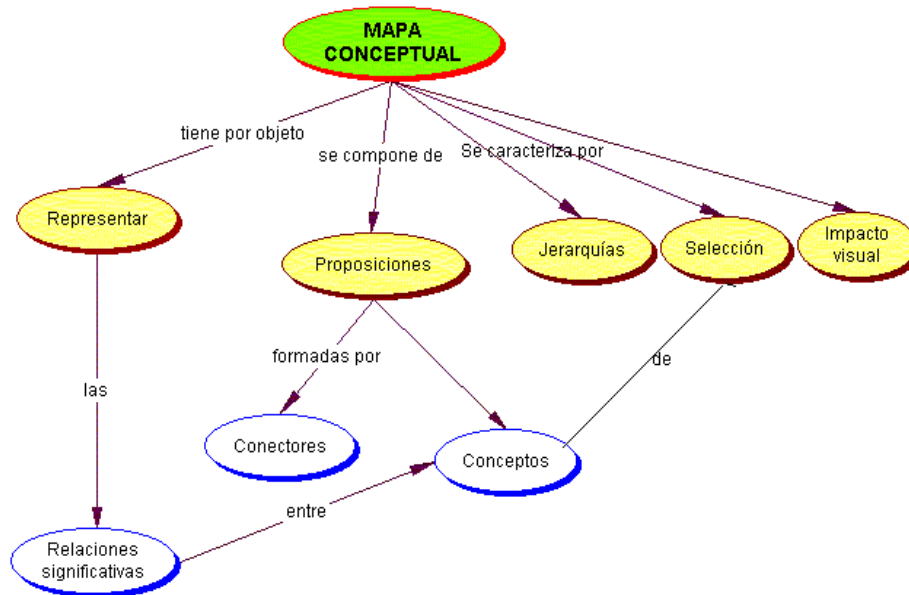
## Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



*Ejemplo de un mapa conceptual* [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>



### Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

### Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Desordenado	Libre
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula
Forma	Definida	Forma del recipiente	Forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

## **Cuestionarios**

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

## Bibliografía Básica

- Barrera Graf, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil: Generalidades, Derecho de la Empresa, Sociedades*, 2a ed., México, Porrúa, 2008.
- Dávalos Torres, María Susana, *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*, México, Nostra Editores, UNAM, IJ, 2010.
- Díaz Bravo, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5a ed., México, Iure, 2014.
- García Rendón, Manuel, *Sociedades Mercantiles*. México, Oxford, 2016.
- Mantilla Molina, Roberto L., *Derecho Mercantil*, 30a ed., México, Porrúa, 2008.
- Pina Vara, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 32a ed., México, Porrúa, 2011.
- Quevedo Coronado, Francisco Ignacio, *Derecho Mercantil*, 3a ed., México, Pearson Educación, 2008

## Bibliografía Complementaria

- Acosta Romero, Miguel y Julieta Lara Luna, *Nuevo Derecho Mercantil*, 2a ed., México, Porrúa, 2003.
- Acosta Romero, *et al.*, *Tratado de Sociedades Mercantiles con Énfasis en la Sociedad Anónima*, 2a ed., México, Porrúa, 2004.
- Athié Gutiérrez, Amado, *Derecho mercantil*, 2 a ed., México, Porrúa, 2003.
- Castrillón y Luna, Víctor M., *Tratado de Derecho Mercantil*, 2a ed., México, Porrúa, 2011. Córdoba Acosta, Pablo Andrés, *El Derecho de Sociedades y el Gobierno de la Sociedad Anónima : El Interés Social, Órganos, Accionistas y Administradores*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2014
- Cervantes Ahumada, Raúl, *Derecho Mercantil: Primer Curso*, 4a ed., México, Porrúa, 2007.
- Fradejas Rueda, Olga María. *Derecho Mercantil*, Mc Graw Hill, México, 1996.
- Guadarrama López, Enrique, *Las Sociedades Anónimas*, 2a ed., México, Porrúa, 1999.

- Mantilla Molina, Roberto L., *Derecho Mercantil: Introducción y Conceptos Fundamentales Sociedades*, 30a ed., México, Porrúa, 2006.
- Pina Vara, Rafael de, *Derecho Mercantil Mexicano*, 28a ed., México, Porrúa, 2008.
- Ramírez Valenzuela, Alejandro, *Derecho Mercantil y Documentación*, México, Limusa, 2008.
- Rodríguez Rodríguez, Joaquín, *Tratado de Sociedades Mercantiles*, 7a ed., México, Porrúa, 2001.
- Rodríguez Rodríguez, Joaquín, *Curso de Derecho Mercantil*, 26a ed., México, Porrúa, 2003.
- Tena, Felipe de Jesús, *Derecho Mercantil Mexicano: con Exclusión del Marítimo*, 21a ed., México, Porrúa, 2006.
- Vázquez Arminio, Fernando, *Derecho Mercantil: Fundamentos e Historia*, México, Porrúa, 1991.
- Vázquez del Mercado, Oscar, *Asambleas, Fusión y Liquidación de Sociedades Mercantiles*, 4ª ed., México, Porrúa, 1992

### **Guías Anteriores**

- Zavala Esquivel, Joel, *Sociedades Mercantiles, Guía de Estudio*, México, División de Universidad Abierta Facultad de Derecho de la UNAM, 2004.

## Respuesta de las Autoevaluaciones

### UNIDAD 1. GENERALIDADES DEL DERECHO MERCANTIL (Falso y verdadero)

1. V
2. F
3. V
4. V
5. F

### UNIDAD 2. ACTO DE COMERCIO (Opción múltiple)

1. D
2. B
3. B
4. B
5. A

### UNIDAD 3. EL COMERCIO ELECTRÓNICO (Falso y verdadero)

1. V
2. V
3. F
4. V
5. F

### UNIDAD 4. EL COMERCIANTE (Falso y verdadero)

1. F

2. V

3. F

4. V

5. V

**UNIDAD 5. EMPRESA MERCANTIL**  
(Falso y verdadero)

1. V

2. F

3. V

4. F

5. V

**UNIDAD 6. SOCIEDADES MERCANTILES**  
(Opción múltiple)

1. C

2. C

3. A

4. D

5. D

**UNIDAD 7. ASPECTOS RELEVANTES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES**  
(Opción múltiple)

1. C

2. C

3. A

4. C

5. B

UNIDAD 8. SOCIEDADES INEXISTENTES, DE HECHO, IRREGULARES E ILÍCITAS  
(Opción múltiple)

1. C
2. A
3. A
4. C
5. A

UNIDAD 9. SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Opción múltiple)

1. D
2. D
3. D
4. A
5. C

UNIDAD 10. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS  
(Pregunta abierta)

1. La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
2. Las sociedades cooperativas se podrán dedicar libremente a cualesquiera actividades económicas lícitas.
3. De consumidores de bienes y/o servicios; de productores de bienes y/o servicios; y de ahorro y préstamo.
4. Son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta Ley.
5. Se reconoce un voto por socio, independientemente de sus aportaciones.

UNIDAD 11. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES  
(Falso y verdadero)

1. V
2. F
3. F
4. F
5. V

UNIDAD 12. FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES  
(Falso y verdadero)

1. V
2. V
3. F
4. V
5. V

UNIDAD 13 TRANSFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES  
(Falso y verdadero)

1. V
2. F
3. V
4. V
5. F

UNIDAD 14. ESCISIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES  
(Falso y verdadero)

1. V
2. F
3. V



4. F

5. F

UNIDAD 15. AGRUPACIONES DE SOCIEDADES  
(Opción múltiple)

1. B

2. D

3. C

4. A

5. D

UNIDAD 16. SOCIEDADES EXTRANJERAS  
(Falso y verdadero)

1. V

2. F

3. V

4. V

5. V

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers  
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez  
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró  
Abogada General

## FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante  
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón  
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan  
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales  
Secretaria de Asuntos Escolares

## DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez  
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia  
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González  
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro  
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza  
Jefe de Diseño

Arq. Silvia Guzmán Torres  
Delegación Administrativa



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO



SUAYED Facultad de Derecho  
**DUA**  
División de Universidad Abierta